

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-1128

Quito, D.M., 05 de julio de 2024

PARA: Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

ASUNTO: Bases del concurso, plan comunicacional, cronograma de actividades y herramientas de gestión del premio Dolores Veintimilla Carrión

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

Conforme la *ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD*, la cual menciona:

Artículo 725.- Premio “Dolores Veintimilla Carrión. - *El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio “Dolores Veintimilla Carrión” a una persona joven (18 a 29 años), que ha contribuido en la defensa de los derechos de la juventud y el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, y otras.*

En razón de lo antes expuesto, se realizó una mesa de trabajo con el equipo de asesores de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y los delegados de la Secretaría de Inclusión Social para solventar observaciones y recomendaciones a las bases del concurso y cronograma. Con lo expuesto me permito poner en conocimiento de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, la siguiente información:

- Bases del concurso Dolores Veintimilla Carrión 2024
- Plan Comunicacional
- Herramientas de gestión del premio
- Cronograma de actividades

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-1128

Quito, D.M., 05 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- Bases del concurso Dolores Veintimilla Carrión 5.7.2024.docx
- cronograma 5.7.2024.xlsx
- Anexo 1 FORMULARIO DE POSTULACION.pdf
- ANEXO 2 FORMULACIÓN PRE CALIFICACIÓN.pdf
- anexo 3 FORMULARIO CALIFICACION.pdf
- Anexo 4 FE DE RECEPCIÓN.docx.pdf
- Anexo 5 ACTA ENTREGA RECEPCION.pdf
- Anexo 6 MEDIO VERIFICABLE RESPECTO A SUBSANACION.pdf
- Plan De Comunicación Premio Dolores Ventimilla corregido 28-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Eduardo Ramiro Pinos Gaibor
Director Metropolitano de Protección Social y Medios de Vida
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Srta. Lcda. Karen Dayana Quirola Baño
Analista de Promoción de Derechos
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KAREN DAYANA QUIROLA BAÑO	kdqb	DMPSMV	2024-07-05	
Revisado por: Eduardo Ramiro Pinos Gaibor	ERPG	DMPSMV	2024-07-05	
Aprobado por: SILVANA JACQUELINE HARO RUIZ	sjhr	SIS	2024-07-05	

